

## **BASES DEL CONCURSO PERIODISMO DE FRONTERA EN ECUADOR**

### **1. Introducción**

El concurso Periodismo de Frontera #NosFaltan3 se convoca con la finalidad de promover un mejor periodismo en las zonas limítrofes del Ecuador, la búsqueda de la excelencia, la innovación, la seguridad, el rigor en el tratamiento de los hechos y la coherencia ética por parte de los periodistas que cubren estas áreas como residentes permanentes, corresponsales o visitantes.

Este premio nace en conmemoración del equipo periodístico del diario El Comercio secuestrado y asesinado en la frontera norte entre Ecuador y Colombia en marzo y abril del 2018.

El concurso “Periodismo de Frontera en Ecuador” cuenta con el aval organizativo de la carrera de periodismo del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas (COCOA) de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ). Además, tiene el apoyo económico de la Unesco y la Embajada de Estados Unidos de América en Ecuador para la entrega de los incentivos económicos y equipos a los ganadores.

Ninguno de los aliados, asociados o patrocinadores, interviene en la reglamentación, convocatoria o manejo del premio. El concurso cuenta con la colaboración de jurados autónomos, conformados por distinguidos periodistas de la región.

Las presentes bases constituyen el reglamento aplicable a la primera convocatoria del premio, que se realiza en 2020.

### **2. Categorías**

En la modalidad de concurso, el Premio se otorgará por trabajos periodísticos realizados en ambos lados de las zonas de frontera del Ecuador, tanto con Perú como con Colombia, publicados por periodistas de cualquier nacionalidad por primera vez entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de marzo de 2020.

Los trabajos concursantes deberán inscribirse en la plataforma del Premio (<http://bit.ly/2Ock6Dg>) desde la página web del congreso internacional Periodismo en Debate entre el jueves 3 de octubre de 2019 y el 10 de abril de 2020.

Los trabajos presentados a concurso serán evaluados en tres categorías:

- ✓ **Profesional:** para el autor o autores del mejor trabajo de periodismo profesional publicado en medios ecuatorianos, latinoamericanos o de otros continentes. La aplicación puede ser en formato escrito, como de radio, televisión o web.
- ✓ **Estudiantil:** para el autor o autores del mejor trabajo de periodismo estudiantil que haya sido publicado o no en medios de comunicación, medios

universitarios o redes sociales. La aplicación puede ser en formato escrito, como de radio, televisión o web.

- ✓ **Iniciativa:** para el periodista o el equipo periodístico que plantee una investigación en una o varias zonas de frontera en Ecuador a ser realizada y publicada entre noviembre de 2019 y octubre de 2020.
- ✓ **Permanencia:** Para esta primera edición, los organizadores quieren reconocer el trabajo constante del periodista y/o medio de comunicación que haya cubierto la frontera con publicaciones propias de manera permanente durante el último año.

Cualquier trabajo publicado o inédito con diversidad de historias, temas, formatos y soportes podrá inscribirse en cualquiera de estas categorías de concurso, mientras cumplan lo dispuesto en las bases. Los trabajos pueden haber sido publicados en medios periodísticos del Ecuador y el mundo establecidos para operar de manera profesional y continua al servicio del público en general, tengan o no carácter comercial, tales como, por ejemplo: editoriales comerciales o académicas; periódicos o revistas; cadenas, canales o estaciones de radio y televisión; agencias de noticias o centros de investigación periodística; blogs, microblogs, redes sociales o servicios periodísticos basados exclusivamente en internet. El mismo concepto se aplicará en todas las categorías.

La persona que registre la inscripción decidirá en cuál de las tres categorías quiere que se juzgue el trabajo periodístico que presenta a concurso. En ningún caso se podrá inscribir el mismo trabajo en más de una categoría porque, además, los parámetros de aplicación son muy diferentes en todos los casos.

### **3. Criterios de juzgamiento y adjudicación de la modalidad de concurso**

Las inscripciones recibidas de forma completa y apropiada, según verificación de la Secretaría Técnica del Premio, se pondrán a consideración de los comités de preselección y de (3) jurados finales que se designarán para la revisión de los concursantes. Cada jurado escogerá tres (3) finalistas que serán invitados a Quito, entre ellos al ganador, para recibir su reconocimiento en la ceremonia de entrega de premios el jueves 30 de abril de 2020. El primer ganador y el orden de los dos finalistas restantes se conocerá únicamente durante la ceremonia de entrega de los premios Periodismo de Frontera en Ecuador.

Para evaluar y tomar su decisión, los jurados de las categorías Profesional, Estudiantil e Iniciativa se basarán solamente en los materiales recibidos y seguirán los siguientes criterios generales:

- La calidad narrativa de las historias.
- La reportería e investigación propias.
- El riesgo y la dificultad para contar hechos verdaderos.
- La pluralidad y el contraste de fuentes.
- El rigor en el tratamiento de los hechos.

- El contar la historia completa con claridad y profundidad.
- La independencia y valores éticos profesionales reflejados en los trabajos.
- Las normas de seguridad adoptadas en las coberturas.

Para evaluar y tomar su decisión, el jurado de la categoría Iniciativa podrá recabar por su cuenta información adicional sobre las propuestas concursantes y seguirá además los siguientes criterios generales:

- La originalidad o novedad de la iniciativa.
- El compromiso con la calidad informativa y el servicio público.
- La apertura y transparencia del proceso informativo.
- Las posibilidades de participación de la audiencia.
- La importancia de la contribución al periodismo y a la sociedad.
- El poder servir de modelo sostenible y replicable.

Para la evaluación de las tres categorías se tomará en cuenta también la información aportada en las distintas casillas del formulario de inscripción, incluyendo un texto de presentación obligatorio, con una extensión máxima de 300 palabras.

En las categorías Profesional, Estudiantil e Iniciativa, dicho texto de presentación deberá relatar, en primer lugar, la trayectoria y motivaciones del periodista o equipo, y, en segundo lugar, los antecedentes, proceso editorial e impacto obtenido del trabajo concursante. Este último aspecto aplica solo para la categoría profesional.

Todos los trabajos postulados deben haber sido creados y/o producidos en lengua española (no son válidas las traducciones). Este requisito aplica también para los pies de foto.

Asimismo, los trabajos que apliquen a la categoría profesional deben haber sido publicados por primera vez entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de marzo de 2020 en Ecuador o cualquier otro país.

Los periodistas pueden aplicar con varios trabajos y en diferentes categorías, incluso de manera colectiva.

En la categoría Iniciativa, los concursantes deberán presentar un proyecto de cobertura con la descripción y los objetivos de la investigación, actividades y cronograma detallados en máximo 3 páginas de texto.

En la categoría Permanencia, se evaluará la constancia de las coberturas en frontera con al menos una publicación al mes durante el último año. Este reconocimiento se entregará únicamente a un ganador sea periodista, grupo de periodistas o medio.

#### **4. Premiación**

Todos los ganadores y finalistas de las tres categorías recibirán un diploma y una placa de reconocimiento.

El ganador del primer lugar en la categoría Profesional recibirá 600 dólares en efectivo; en la categoría estudiantil, 300 dólares, y en la categoría Innovación, 600 dólares. El ganador de la categoría Permanencia recibirá un dron profesional para coberturas móviles.

Los finalistas del segundo lugar recibirán un kit mojo (periodismo móvil) para realizar coberturas con su celular. Los finalistas del tercer lugar recibirán accesorios mojo.

El incentivo económico se pagará, una vez descontados los impuestos a que haya lugar, mediante transferencia bancaria o cheque a una cuenta a su nombre, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la premiación. De igual manera se actuará con la entrega de equipos.

Los ganadores y finalistas serán invitados al campus de la Universidad San Francisco de Quito en Cumbayá, Quito, Ecuador, para participar en la ceremonia de premiación, en los talleres y actividades que se programarán en noviembre durante el X congreso internacional Periodismo en Debate 2020.

#### **5. Registro de los concursantes**

Los concursantes en las tres categorías de concurso tienen que registrarse en la plataforma de inscripciones del concurso Periodismo de Frontera #NosFaltan3 anidado en la página web del congreso internacional Periodismo en Debate 2019 (<http://bit.ly/2Ock6Dg>), dentro del plazo fijado, allegando la información, documentos y materiales requeridos, de conformidad con las reglas de presentación de materiales de cada categoría.

Terceras personas podrán recomendar trabajos para concursar, suministrando a través de las direcciones electrónicas de los organizadores [esamson@usfq.edu.ec](mailto:esamson@usfq.edu.ec) y [torbe@usfq.edu.ec](mailto:torbe@usfq.edu.ec) la referencia del trabajo y los datos de contacto del medio o autores, para que sean invitados a inscribir su trabajo. Solo serán válidos para concursar los trabajos que sean registrados de manera completa a través de la plataforma de inscripciones del concurso Periodismo de Frontera en Ecuador.

Los organizadores del Premio podrán verificar con el postulante o con terceros la información aportada a la inscripción o pedir información adicional. En caso de que se establezca un caso de falsedad o significativa inexactitud se producirá la descalificación y si es el caso se revocará la decisión de premiar o escoger como finalista. La información de todos los trabajos que entren a la fase final será verificada.

Mediante el acto de inscripción, los concursantes garantizan a los organizadores del Premio que son los titulares plenos de los derechos de autor de los trabajos e iniciativas periodísticas presentadas a concurso o que previamente han obtenido por parte de los titulares los permisos o acuerdos que puedan requerir para concursar e igualmente para permitir la publicación y divulgación de los trabajos concursantes, conforme con estas bases.

Dado que todas las inscripciones son vía electrónica, solo se recibirán documentos en pdf o links de los trabajos publicados, incluso de las propuestas de proyecto para la categoría Iniciativa. No se recibirán trabajos o documentación impresa alguna.

## **6. Reglas adicionales**

- ✓ No se dividirán los premios.
- ✓ Las posiciones de ganador o nominados podrán ser declaradas desiertas.
- ✓ Para que la condición de ganador o finalista de cualquier categoría se haga efectiva es indispensable la aceptación escrita y su confirmación de asistencia a la premiación. En caso de no aceptación o de ausencia injustificada, los organizadores decidirán si hay lugar a un reemplazo o si definitivamente se declara desierta la posición.
- ✓ El acto de inscripción compromete a los aspirantes con las bases y resultados del concurso y conlleva una autorización expresa para que publique desde la fecha de cierre de inscripciones en adelante, en cualquier lengua y para cualquier territorio, en el sitio de internet dedicado al Premio o en otros medios digitales, impresos o audiovisuales, directamente o mediante terceros, con fines esencialmente divulgativos y pedagógicos, la totalidad o parte de los trabajos concursantes, especialmente de los ganadores y nominados. Dicha autorización no implica la cesión de derechos de propiedad intelectual.
- ✓ No podrán concursar ni ser premiados los organizadores del concurso, es decir los docentes Eric Samson y Tania Orbe, coordinador y profesora de la carrera de periodismo en la USFQ.

## **7. Plazo de inscripción**

Las inscripciones estarán abiertas hasta el lunes 30 de marzo de 2020 a las 11:59 p.m. (-5 UTC).

## **8. Aclaraciones, modificaciones, interpretación y reglamentación**

Los organizadores del Premio coordinarán la gestión de los distintos procesos del Premio, le corresponderá resolver consultas y solicitudes de aclaración a estas bases, y podrá publicar sus respuestas si lo considera útil para su mejor comprensión y aplicación.

Estas bases fueron aprobadas el martes 1 de octubre de 2019 y podrán ser modificadas por los organizadores antes de que se abra el período de inscripciones de la convocatoria.

## 10. Direcciones oficiales

### Dirección postal:

Universidad San Francisco de Quito  
Campus Cumbayá  
Dirección: Av. Diego de Robles y Vía Interoceánica  
Teléfono: (+593 2) 297-1700  
Fax: (+593 2) 289-0070  
P.O.BOX: 170901  
Quito, Ecuador

### Contacto de los organizadores:

Eric Samson, coordinador de la carrera de periodismo, [esamson@usfq.edu.ec](mailto:esamson@usfq.edu.ec)  
Teléfonos: (+593 2) 297-1700 ext 1563, móvil (+593 9) 99 970 2678.

Tania Orbe, docente de la carrera de periodismo, [torbe@usfq.edu.ec](mailto:torbe@usfq.edu.ec).  
Teléfonos: (+593 2) 297-1700 ext 1960, móvil (+593 9) 99 682 3897.

### Página web:

<http://bit.ly/2Ock6Dg>

### Redes sociales:

Facebook: USFQ Periodismo

Twitter e Instagram: Periodismo USFQ, @samsonequateur, @taniaorbe

Etiquetas: #PeriodismodeFrontera

## NOTA IMPORTANTE

Estas bases de concurso han sido elaboradas tomando en cuenta los parámetros de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) Gabriel García Márquez, la cual otorga los premios GABO, el mayor reconocimiento al periodismo iberoamericano desde hace 7 años.